REGLAMENTO PROMOCION “EL GENIO CETECO CUMPLE TUS DESEOS” DE LACTHOSA CON SU MARCA CETECO

A. EMPRESA PATROCINADORA DE LA PROMOCIÓN: Lacthosa con su Marca CETECO

B. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: “EL GENIO CETECO CUMPLE TUS DESEOS”

C. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN: A continuación, se describe la mecánica de la promoción, las personas mayores de 18 años que deseen participar deberán realizar lo siguiente:

1. Compra producto Ceteco en cualquier presentación, en su punto de venta favorito.
2. Ingresa tus datos y sube la foto de tu factura de compra al sitio web: https://promo.mundoceteco.com

   2.1. En la fotografía de la factura debe verse de forma legible los siguientes datos:

   a) Nombre del comercio donde se realizó la compra.
   b) Fecha en que se realizó la compra (debe ser dentro del periodo de duración de la promoción del 12 de enero 2026 hasta el 27 de febrero 2026
   c) El/los productos Ceteco que fueron comprados.
   d) Numero de factura del comercio.

3. Llena el formulario con tus datos personales correctos y podrás participar en la rifa de motocicletas, televisores, celulares, parlantes inteligentes y mucho dinero en efectivo.

   *Recuerda que solo puedes participar una vez con la misma factura, entre más compras registres mayor será la oportunidad de ganar.

D. DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS: Se rifarán 33 premios en total:

ARTICULO	CANTIDAD
MOTO HONDA CG110 (TRABAJO)	2
MOTO PEQUEÑA NAVI	1
TELEVISORES DE 50 PULGADAS	6
CELULAR SAMSUNG GALAXY A06	12

ECHO DOT SORTEOS	10
PREMIO l. 15,000.00	2
SUB TOTAL PREMIO	**33**

E. FECHAS Y LUGARES DEL SORTEO: Se ejecutarán 3 sorteos en total durante el periodo de vigencia de la promoción (12 de enero 2026 hasta el 27 de febrero 2026), los cuales se realizarán de la siguiente forma:

1. Sorteos a través de tómbola digital transmitidos en vivo desde la programación de HCH: se entregarán un total de 11 premios, divididos en 3 sorteos diferentes y en cada sorteo se mostrarán los nombres de los ganadores en vivo y se publicaran en las redes sociales de Leche Ceteco (Facebook e Instagram), posteriormente un representante de la marca Ceteco se pondrá en contacto con cada uno de los ganadores para verificar sus datos y coordinar la entrega de sus premios.

FECHA	SORTEO	DESCRIPCION DEL PREMIO	CANTIDADES
30/1/2026	**SORTEO #1 HCH**	MOTO HONDA CG110 (TRABAJO)	1
		TELEVISORES DE 50 PULGADAS	2
SUB TOTAL			**3**
13/2/2026	**SORTEO #2 HCH**	MOTO PEQUEÑA NAVI	1
		TELEVISORES DE 50 PULGADAS	2
		PREMIO L. 15000	1
SUB TOTAL			**4**
27/2/2026	**SORTEO #3 HCH**	MOTO HONDA CG110 (TRABAJO)	1
		TELEVISORES DE 50 PULGADAS	2
		PREMIO L. 15000	1

SB TOTAL			4
GRAN TOTAL HCH			11

2. Sorteos a través de tómbolas digitales: estos se desarrollarán a través de una tómbola digital en las oficinas de Lacthosa/Ceteco, la tómbola digital se publicara en las redes sociales de Leche Ceteco (Facebook e Instagram), todas las personas que sean ganadoras recibirán un mensaje de texto que les informara que han sido acreedores de un premio por participar en la promoción "EL GENIO CETECO CUMPLE TUS DESEOS", el listado de los ganadores serán publicados en la página de Facebook de Leche Ceteco. Por esta vía se hará la entrega de 22 premios en total desarrollados de la siguiente forma:

FECHA DE PUBLICACION	SORTEO	DESCRIPCION DEL PREMIO	CANTIDADES
30/1/2026	SORTEO #1 TOMBOLA DIGITAL	CELULAR	4
		ECHO DOT (PARLANTES INTELIGENTES)	3
SUB TOTAL			**7**
13/2/2026	SORTEO #2 TOMBOLA DIGITAL	CELULAR	4
		ECHO DOT	3
SUB TOTAL			**7**
27/2/2026	TOMBOLA #3 DIGITAL	CELULAR	4
		ECHO DOT	4
SUB TOTAL			**8**
GRAN TOTAL			**22**

F. USO DE NOMBRE E IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES(AS): Los concursantes de la promoción "EL GENIO CETECO CUMPLE TUS DESEOS" autorizan de manera automática el uso, publicación y reproducción de su nombre e información personal, siempre que ésta se relacione con la promoción. La información personal generada por cada participante es confidencial. Todas las personas que participen en la promoción deberán ser mayores de 18 años.

G. DURACION DE LA PROMOCIÓN: Promoción inicia el lunes 12 de enero del 2026 y finaliza el viernes 27 de febrero del 2026.

H. PLAZO PARA RECLAMAR LOS PREMIOS: Los ganadores tendrán un plazo de 28 días calendario para reclamar sus premios, los días comienzan a correr desde que cada ganador es publicado en las redes sociales de Leche Ceteco (Facebook e Instagram). En caso de que el ganador no reclame el premio en el plazo establecido, éste automáticamente quedará inhabilitado.

I. LUGAR PARA RECLAMAR LOS PREMIOS:

• Premios electrónicos (televisores, celulares y parlantes inteligentes):
Se entregarán en las oficinas de Lacthosa, ubicadas al final del anillo periférico, frente a la colonia 21 de Octubre, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

- Los premios en efectivo: se entregarán mediante transferencia bancaria a cuentas propias de los ganadores.
- Entrega de motocicletas:
  Se realizará en las oficinas de DIDEMO en Tegucigalpa, en presencia de un representante de la marca CETECO.

  ➢ Entrega en zonas foráneas:
  En caso de que los ganadores se encuentren fuera de la ciudad de Tegucigalpa, se coordinará con cada persona para efectuar la entrega en el supermercado más cercano.
  El proceso de entrega de premios en zonas foráneas se realizará en un plazo máximo de 30 días hábiles después de haber establecido contacto con el ganador.

  ➢ Entrega de motocicletas:
  Los ganadores de motocicletas deberán trasladarse a las oficinas de DIDEMO en la sucursal más cercana a su ciudad, acompañados por un representante de la marca CETECO

J. JURISDICCIÓN (LUGARES DEL TERRITORIO HONDUREÑO QUE CUBRE LA PROMOCIÓN): Promoción a nivel nacional

RESTRICCIONES:

- Solo participan las personas que suban la foto de su factura de forma clara y que demuestre la compra de cualquier presentación de producto Ceteco.
- Todos los ganadores deben ser mayores de edad y presentar su DNI al momento de reclamar el premio. En caso de no contar con DNI, se aceptará licencia de conducir o pasaporte. Si el ganador no cuenta con ninguna documentación establecida por la ley no se entregará el premio y se pondrá a disposición para sortearse nuevamente.
- Para premios mayores (motocicletas), los ganadores deberán:
  - Tramitar su RTN.
- Los premios en efectivo se entregarán únicamente mediante transferencia bancaria a cuentas propias de los ganadores.

- Solo se aceptarán facturas con registro CAI. En caso de facturas comerciales, estas deben llevar el sello de cancelado.

k. PARTICIPACIÓN DE LA PROMOCIÓN: Todas las personas mayores de 18 años que compren producto Ceteco y que ingresen sus datos a la plataforma virtual a excepción del personal que laboran en:

    - Lacthosa/CETECO
    - Personal de línea general y vendedores de CODIS
    - Personal de línea general y vendedores de SISA